



## **GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

“2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial  
**“Sara C. de Eccleston”**  
59060000

---

La Rectoría y el Consejo Directivo del ISPEI “Sara C. de Eccleston” convocan a selección de antecedentes **para cubrir suplencias y/o interinatos del Campo de la Formación Específica**, en la siguiente instancia curricular:

### **Expresión Corporal en la Educación Inicial**

#### **COMISIÓN EVALUADORA:**

- Profesora: Carola Yulita
- Profesor: Jorge Caminos
- Evaluadora Externa: Prof. Mariana Danani

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES**

- Título de Profesor/a de Expresión Corporal (nivel superior docente, 4 años o más/ títulos oficiales) (Excluyente)
- Alguno de los siguientes requisitos excluyentes:
  - Trayectos formativos vinculados a la Didáctica de la Expresión Corporal para el Nivel Inicial y/o las infancias
  - Profesor/a de Educación Inicial o Preescolar
  - Experiencia docente con niños/as en ámbitos formales (nivel inicial / 1° ciclo nivel primario) o de educación no formal.

#### **Se ponderará:**

- Experiencia en el dictado de la instancia curricular.
- Experiencia en Nivel Terciario en Instituciones de Formación Docente y /o formación continua
- Experiencia docente en Nivel Superior

Se deberá presentar un Currículum Vitae organizado de acuerdo con el modelo que se adjunta.

Presentar las hojas del Currículum Vitae foliadas y firmadas (**digital**) cada una de ellas dado que esta presentación tiene carácter de Declaración Jurada.

**Se deberán adjuntar copias de títulos y/o postítulos y constancias de carrera de grado y postgrado en curso.**

**Se recibirán de manera virtual ad referéndum de su presentación física al momento de ser convocado/a a la instancia de coloquio.**

Tener en cuenta que:

*“No tendrá derecho al ingreso el personal que goce de una jubilación o retiro en cualquier jurisdicción...”*

Artículos 65 (ex 66) y 13 (ex 14) del Estatuto del Docente, texto consolidado por Ley 6017.

**La inscripción se realiza ÚNICAMENTE al completar y enviar por formulario (excluyente) los archivos solicitados accediendo desde el siguiente link:**

<https://forms.gle/4VUGHPJZ6dZHmpvg6>

Los archivos deberán ser enviados y nombrados con los datos del/la postulante

Apellido-CV-Expresión CorporalEI-CFE

Apellido-DIPLOMAS- Expresión CorporalEI-CFE

Apellido-PROPUESTA- Expresión CorporalEI-CFE

Los archivos digitales se recibirán desde el 15 de Abril de 2024 hasta el 10 de Abril de 2024 hasta las 23:59 hs.,

**Requisitos para la inscripción:**

Difusión de la convocatoria	26 de junio al 4 de julio
Recusación comisión evaluadora	2 de julio al 4 de julio
Inscripción: antecedentes y proyectos por <b>ÚNICAMENTE por Formulario online:</b> <a href="https://forms.gle/4VUGHPJZ6dZHmpvg6">https://forms.gle/4VUGHPJZ6dZHmpvg6</a>	5 de julio al 12 de julio
Evaluación de antecedentes, proyectos y coloquios	29 de julio al 9 de agosto

Publicación y notificación del orden de mérito	12 de agosto al 14 de agosto
Solicitud de reconsideración del orden de mérito	15 y 16 de agosto

### Requisitos para la inscripción:

- Presentación de currículum Vitae organizado de acuerdo con el modelo que se adjunta.
- Títulos y/o postítulos y constancias de carrera de grado y postgrado en curso. Se recibirán a través del formulario online ad referéndum de su presentación física al momento del coloquio.
- Presentación de una **propuesta pedagógica** para las instancias en la que se inscribe, acorde a los lineamientos vigentes con aportes personales basados en la especialización y experiencia del / la postulante.
- Se convocará a un **coloquio** para desarrollar el enfoque de las instancias. Su aprobación se considerará excluyente para ser incluido/a en el orden de mérito.

La comisión evaluadora valorará el conjunto de los antecedentes profesionales considerando en particular aquellos vinculados a la instancia que se concursa y la calidad y pertinencia de la propuesta pedagógica. Se convocará a un **coloquio** para desarrollar el enfoque del espacio curricular y profundizar sobre la propuesta pedagógica de ser necesario. A esta instancia se accederá si tanto los antecedentes profesionales como el proyecto se los considera pertinentes. La aprobación del coloquio será excluyente para ser incluido en el orden de mérito.

**La propuesta pedagógica** deberá tener una extensión aproximada (sugerida) de cuatro carillas y contener:

- a) Fundamentación de la propuesta.
- b) Propósitos.
- c) Contenidos y bibliografía.
- d) Modalidad de trabajo y evaluación
- e) Se solicita también la entrega de un cronograma tentativo<sup>1</sup> de 15 clases que incluya: ejes temáticos/ contenidos de la clase, propósitos, actividades, modalidad de trabajo, bibliografía y evaluación. En la instancia de coloquio, entre otros aspectos, se podrá solicitar el desarrollo de una de las clases detalladas en el cronograma.

---

<sup>1</sup> La intención es que el cronograma pueda dar cuenta de una aproximación global del abordaje de los contenidos en el tiempo estimado de cursada.

## **El formato para el CV es:**

### **1. Carátula**

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

### **2. Datos personales**

- Nombre y apellido completo
- DNI y CUIL
- Fecha de nacimiento
- Dirección postal
- Teléfono de contacto
- Dirección de correo electrónico

### **3. Títulos**

- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc.
- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/. Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

### **4. Antigüedad docente**

- Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria)
- Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
- Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula. Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, "desde...hasta"

### **5. Antecedentes académicos**

- **Cursos. Deberá indicarse nombre, duración e institución**
- Cursados
- Dictados
- **Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. Deberá indicarse nombre, duración e institución**

- Asistencia
- Dictados

- **Publicaciones. Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha**

- Libro. ISBN
- Capítulo/s Indicar páginas. ISBN
- Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
- Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)

- **Investigaciones.**

Deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período.

- **Becas.**

Deberá indicarse Institución que otorga la beca y carácter de la misma.

- **Carreras/posgrado en curso:**

En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

## **6. Otros Antecedentes**

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental.